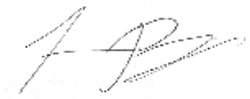
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Representante Legal, de **FUNDACION POLIEDRO,** identificada con Nit**. 900.406.853-4,** me permito certificar que por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses se encuentran a paz y salvo con las obligaciones parafiscales. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no se encuentran obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales.

Cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.



JOHANNA PINZON
Representante Legal